

ACTA N° 145

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 13 de Abril de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Ordinaria N° 145, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión don Rodrigo Vidal Beltrán, de la empresa Servicios Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes de la comuna, Inspector técnico don José Sanhueza de la empresa, el Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro, el Asesor Jurídico don Mario Hidalgo Acuña y el Director subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas señor Eliseo Aguillón Michel.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a don Rodrigo Vidal Beltrán, empresa Servicios Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes de la comuna.
- 2.- Invitación Asesor Jurídico.
- 3.- Aprobación Actas N° 130, 131, 132, 133 y 134.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, por \$ 450.000.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 080, del 06 de abril de 2016.
- 7.- Cuenta señor Alcalde.
- 8.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Invitación a don Rodrigo Vidal Beltrán, empresa Servicios Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes de la comuna, don José Sanhueza Supervisor Técnico de la empresa, junto al Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro.

Exposición de cada uno de los invitados y del Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro.

Don Rodrigo Vidal Beltrán, menciona que los contratos anteriores con otros municipios mantienen contacto permanente con CONAF, quienes ellos en muchas ocasiones les donan árboles alrededor de 300 árboles y con el inspector técnico del contrato disponen donde se van a colocar esos árboles, esperando este año hacer lo mismo, como empresa están dispuestos en todo momento a cualquier cosa que se necesite a facilitar ayuda a los vecinos. En este momento se está trabajando con 13 personas en la comuna, el supervisor, el chofer, con operarios y jardineros, en caso de emergencia se necesite recurso humano, se trabajaría con la OMIL, para contar con dos personas extras que también están estipuladas en el contrato. Cuando ellos se hicieron cargo del contrato fue en el mes de febrero, se encontraron con partes de césped muy amarilla, pero se han recuperado esas zonas con el camión aljibe.

Se entrega el Contrato y un listado con las 32 zonas que están incluidas en las áreas verdes.

Respecto a las podas de árboles que se hizo hace poco, la empresa FRONTEL hizo una revisión de las líneas y empezó a podar los árboles que estaban creando problemas, se pensó que era nuestra empresa, pero se dio a conocer a la municipalidad que era la empresa FRONTEL quienes hicieron daño a árboles que son nativos como el mañío. Con respecto al estadio fiscal ellos se han preocupado mucho con un equipo que está en riego permanente, en una oportunidad fallo la bomba pero rápidamente se solucionó, los prados de los parques se han recuperado bastante todas las zonas, se les ha colocado fertilizantes. Se encontraron con las áreas bastantes deterioradas por las altas temperaturas del verano, cuando se recorrió con el Director de Obras y el inspector técnico se dieron cuenta que hay varias partes del contrato en donde hoy no hay césped, ahora es reponer, sembrar en esa parte en donde no hay césped.

El Director de Obras menciona que en el contrato, en las bases administrativas en el punto 17, contempla la modificación del contrato, en donde dice que la municipalidad podrá disminuir o aumentar la cantidad de las áreas verdes, para ello se determinará el precio en base al valor unitario mensual del metro cuadrado.

El señor Alcalde agradece a la empresa de áreas verdes por su asistencia al concejo.

Ingresa a la sala para realizar un saludo protocolar la Delegación de estudiantes y Comitiva de San José Dos Phinais del estado de Paraná de la República de Brasil y la organización AILA de la comuna de Mulchén, quienes saludan al señor Alcalde y al honorable Concejo y agradecen a la municipalidad por las gestiones que ha realizado para concretar el intercambio de estudiantes entre ambas ciudades en el marco del convenio de cooperación mutua suscrito entre ellas.

Segundo Punto de la Tabla

Invitación Asesor Jurídico, don Mario Hidalgo Acuña, expone un informe por el cargo del Director del Departamento de Educación Municipal, don David Riquelme Bobadilla, por el reclamo de don Juan Marcos Díaz, sobre el cargo del Director de Educación.

Se entrega a cada uno de los señores concejales el **Decreto Administrativo N° 954, de fecha 28 de marzo de 2016**, que establece lo que sigue:

- 1.- Rechazase el recurso de Revisión** interpuesto por don Juan Marcos Díaz Soto en que solicita en las letras a) y b) del petitorio del libelo la anulación de los concursos realizados para proveer los cargos de Director del Departamento de Educación Municipal, Director del Colegio Villa La Granja y Director Liceo Crisol.
- 2.- No se hace lugar** a la petición de la letra b) del petitorio en orden a realizar una investigación sumaria.
- 3.- No se hace lugar** a las peticiones contenidas en las letras c), d), e), f), y g) del petitorio del recurso, por ser subsidiarias a la petición principal de nulidad de los concursos, la que fue rechazada.

4.- No se emite pronunciamiento respecto de lo planteado en la letra h), por no constituir una petición.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala ante esta situación que se hubiera evitado si se les entrega a ellos esa información y si el director esta tan seguro porque no se querella contra don Juan Marcos Díaz y lo otro como a ellos no se les entregó la información, por lo que hizo las consultas a otras instancias.

El señor Alcalde menciona que ya se querelló el Director de Educación.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que está cansada con el tema y ojalá se aclare todo para que el señor Díaz Soto no siga insistiendo.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que está tranquilo con la información que se entregó al concejo.

El Concejal señor José Luis Ulloa, dice que lo único que espera es aclarar la situación plenamente por el bien de todos, por el Alcalde, por el Director de Educación y por la Educación.

El señor Alcalde lee un párrafo de la Ley N° 20.501, artículo 31, letra e) los jefes de departamentos educacionales serán nombrados por un concurso público, dichos funcionarios serán propuestos por la Alta Dirección Pública, la administración corresponde este proceso, un miembro de la Alta Dirección y un Director de Educación rural, el sorteo será entre todos los directores de la comuna. A estos concursos deberán postular los profesionales con título o licenciatura de 8 semestres.

Se da por terminado el tema.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Actas N° 130, 131, 132, 133 y 134.

El señor Alcalde menciona que las actas quedan pendientes para su aprobación en la próxima sesión.

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia

Oficio N° 126, del Director de Desarrollo Comunitario, con el Decreto Administrativo N° 631 de fecha 29 de febrero de 2016, con la entrega de especies del Programa de Asistencia Social a las personas que se mencionan en el documento, cuyos informes socioeconómicos se encuentran archivados en la dirección, correspondiente al mes de Febrero de 2016.

Correo electrónico de don Patricio Sáez Lara, Gerente Zonal FRONTEL Araucanía, con domicilio en Andrés Bello N° 631, Temuco, menciona en relación a la poda de árboles en Mulchén, reclamos de algunos vecinos de la ciudad de Mulchén con respecto a problemas con las podas de algunos árboles de la vía pública, informan que la semana pasada el concejo municipal cito a nuestra gerencia debido a reiterados reclamos por cortes de suministro de alumbrado público, personal de Frontel identifico algunos puntos de la red que estaban en contacto con el alumbrado público y presumiblemente era causa de que las luminarias se apagaran provocando molestia a la comunidad.

Por este motivo que en carácter de urgente se definió una poda en aquellos puntos más conflictivos. Esta poda fue realizada por personal de Frontel, según el personal estas podas se realizaron a nivel de renuevos los que por ser del tipo arboleo de crecimiento rápido en el mediano a corto plazo este procedimiento podría mejorar la estética de este arbusto.

Sin perjuicio de lo anterior y si la comunidad no queda conforme con el trabajo ya realizado y considerando que aún quedan arbustos por podar, es que están dispuestos a llevar a cabo esta faena en conjunto con personal municipal que entiende que podrán tener mayor experiencia en dicho trabajo. Están disponibles para trabajar con el municipio en este u otro tema que sea de su incumbencia.

Decreto Administrativo N° 0330, de fecha 29 de enero de 2016, que aprueba Contrato Licitación N° 3607-78-LQ15, suscrito entre la Municipalidad de Mulchén y el señor Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán para la concesión del Servicio de Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes Comuna de Mulchén, por un monto total anual de \$ 95.822.904 por un período de 12 meses.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, por \$ 450.000.

El señor Alcalde menciona que la subvención queda pendiente para su aprobación en la próxima sesión.

Ingresa el Director subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas señor Eliseo Aguillón Michel.

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 080, del 06 de abril de 2016.

El Concejal señor Pedro Amigo, desea tener claridad con el tema de los \$ 25.000.000 por posible ingreso a las arcas municipales, que garantía se tiene que ingresen en el mes de abril del 2016.

El Director subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas, menciona que en este momento va a recaudar 25 millones más porque ya superaron la meta en relación del año promedio y están considerados dentro del presupuesto.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la modificación presupuestaria, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 923

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Abril de 2016, Oficio N° 080, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
03.02.001.001	De beneficio Municipal 37,5%	9.375	
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal	15.625	
03.01.003.999	Derechos Varios	11.500	
08.03.003.001	Aporte Extraordinario al FCM	8.835	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	45.335	
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono Escolar	100	
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	1.000	
21.04.003.002	Gastos por Comisión y Repr. del Municipio	1.500	
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programas	1.410	
22.01.001	Para Personas	4.090	
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100	
22.08.006	Servicios de Mantenimiento Señal Tránsito	17.000	

22.09.002	Arriendos de Edificios	3.000	
22.12.005	Derechos y Tasas	3.000	
24.01.008	Premios y Otros	600	
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	15.625	
26.01	Devoluciones	500	
35.01	Saldo Final de Caja	910	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		48.835	
22.08.999	Otros Servicios Generales		250
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste		3.250
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			3.500

Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- El día 30 de marzo inauguración Hogar de Ancianos Juan Pablo II.
- Luego continúa con la certificación del FOSIS en la Casa de la Cultura.
- Participa en reunión con discapacitados.
- El día 01 de abril, participó en la capilla San Esteban de Mulchén.
- El día 04 de abril, se reunió con vecinos del sector de Los Carreras.
- El día 05 de abril inauguración plaza Las Palmeras.
- El día 06 de abril participo de un desayuno con profesores.
- El día 07 y 08 de abril participo en seminario Ley del Lobby.
- El día 09 de abril participó en aniversario del Club Avenida Independiente.
- El día 10 de abril recibió a la delegación de San José Dos Phinais de Brasil.
- El día 11 de abril firma convenio con Chile Enter para adquirir puntos limpios para reciclar como mouse, computadores, etc. son trabajos de medio ambiente, la comuna de Mulchén es la primera comuna de la región en firmar el convenio, se hizo a través del departamento de informática.
- El día 12 de abril estuvo junto a la Presidenta señora Michelle Bachelet Nigeria.

Octavo Punto de la Tabla


Incidentes

Queda pendiente para la próxima sesión

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:24 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
 Secretario Municipal

SSB/frt.


JORGE RIVAS FIGUEROA
 Alcalde